

LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROCESOS: UN CAMINO HACIA LA CALIDAD

MARÍA ELENA BARRERA*

bbustil@uady.mx

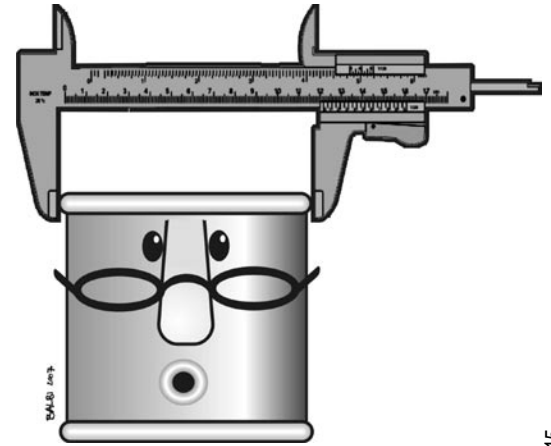
GLORIA OFELIA AGUADO**

aguadol@uady.mx

Universidad Autónoma de Yucatán.
México.

Fecha de recepción: 20 de noviembre de 2006

Fecha de aceptación: 8 de febrero de 2007



Resumen

El presente trabajo aborda la relevancia de la evaluación institucional y de las alternativas de acreditación y certificación como una vía para generar un sistema educativo de calidad, entendiendo por este, un sistema que englobe y articule programas, alumnos y procesos. Se hace referencia en particular al trabajo de acreditación y certificación que realizan en México los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la labor de certificación educativa en varios ámbitos realizada por el Centro Nacional de Evaluación Educativa, A.C. (CENEVAL).

Palabras clave: evaluación institucional, calidad, certificación, acreditación, evaluación por pares, evaluación por indicadores.

Abstract

PROGRAMS AND PROCESSES' INTEGRATED EVALUATION: A ROAD TO QUALITY

The following paper takes on the relevance of institutional evaluation and the certification and accreditation alternatives as a way to generate a high-quality educational system, understood as a system which involves and articulates programs, students and teachers. In particular, a reference is made to the certification and accreditation job performed in Mexico by the Higher Education Evaluation Interinstitutional Committee (CIEES), the Higher Education Accreditation Council, (COPAES) and the job performed by the Educational Evaluation National Center, A.C (CENEVAL) on educational certification in several different areas.

Key words: institutional evaluation, quality, certification, accreditation, pair evaluation, indicators evaluation.



El propósito del presente artículo es compartir perspectivas, experiencias y realidades en el ámbito de la administración o gestión educativa estratégica, aquella que no sólo observa, sino que interviene en la realidad de nuestras instituciones promoviendo la cultura de la evaluación como un elemento total, a fin de proporcionar a nuestro alumnado una educación de calidad.

Peter Senge (2002) nos relata que en el idioma chino dos caracteres representan la palabra ‘aprender’; el primero significa “estudiar” y se compone de dos partes: un símbolo que quiere decir ‘acumular conocimientos’ y que se pone encima de un símbolo que representa a un niño en una puerta. El segundo significa “practicar constantemente” y muestra a un pájaro que desarrolla la capacidad de salir del nido. El símbolo superior representa el vuelo; el inferior, la juventud. Para la mentalidad asiática aprender es una actividad continua; tomados conjuntamente “estudiar” y “practicar constantemente” sugieren que el aprendizaje debe significar: “dominio de la manera de mejorarse a sí mismo”.

Es claro para todos nosotros que los postulados educativos internacionales emanados del Informe Delors en 1996 y la Declaración de la Educación Superior de París en 1998 (Declaración de la Sorbona), destacan exactamente tal concepción del conocimiento, el cual no debe ser sólo almacenado sino utilizado, ya que la información por sí misma, sólo alcanza el nivel de conocimiento cuando se pone en práctica y ante todo, en una práctica común, no aislada, que permita la generación de una institución educativa que aprende, propiciando la formación de una organización inteligente en la sociedad del conocimiento, en la que dicho conocimiento, se convierta en un crecimiento interno, en un avance hacia nosotros mismos, brindando la posibilidad de adoptar una postura flexible, en un entorno donde la constante es el cambio y el camino más viable para minimizar el efecto de la incertidumbre que genera, sea el aprender, desaprender y reaprender continuamente. (Llano, 2001)

Una organización inteligente es una comunidad de investigación y aprendizaje y es, en este aspecto, donde comenzaremos a abordar la relevancia de la evaluación integral del sistema educativo como un claro antecedente de su calidad.

Nadie aprende solo, por eso es necesario generar la cultura de la evaluación en el ámbito educativo. Se ha de avanzar en el conocimiento a través de un diálogo continuo con aquellas personas que comparten o se encuentran relacionadas con las tareas que se realizan, y de esta forma, pensar cómo hacer mejor nuestro diario quehacer educativo y rendir cuentas a la sociedad.

La escuela como institución social es objeto de múltiples contradicciones, se le analiza y cuestiona desde dentro y desde fuera; unos y otros coinciden: la escuela como organización está en crisis. Pero junto con su conocida desvalorización, se vive una coyuntura en que se necesita de ella y se le asigna un rol protagónico, tanto en el carácter de motor de la competitividad y de las transformaciones económicas, como en su condición de institución creadora de equidad y justicia social. (Aguerrondo, 1993)

Adicionalmente, cada vez más la sociedad deposita sobre la educación formal la expectativa de que es el instrumento para resolver problemas que cubren un abanico tan amplio, que va desde aquellos que buscan mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas, hasta aquellos que pasan por asuntos tan diversos y urgentes como son: la superación de las situaciones de pobreza y la construcción de una paz duradera.

Existe un compromiso social por la educación, la educación que tenemos no es aún la que necesitamos para construir el país que deseamos; un México democrático, libre, justo y próspero; orgulloso de su cultura ancestral y a la vez, competente para participar en la comunidad internacional contemporánea.

No obstante los avances educativos de México, el contexto económico, político y social nos plantea, para este siglo, retos sin precedentes. Estos hay que afrontarlos para dar un salto cualitativo en la educación que ofrecemos y así, lograr que esta se consolide como el motor de transformación que necesita el país para su desarrollo.

1. Alternativas de acción

Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo de calidad; para mejorar la educación pública y privada en todos sus niveles y modalidades, debemos crear una cultura nacional de rendición de cuentas, que permita diagnosticar y desarrollar una toma de decisiones fundamentada en nuestra realidad educativa.

Existen diversos factores que inciden negativamente en nuestro sistema educativo: fallas de articulación entre sus niveles, rigidez en los programas de estudio, insufi-



ciente diversificación de las instituciones, altas tasas de deserción, repetición y por lo tanto rezago escolar, problemas de cobertura, enfoques centrados en la enseñanza y no en el aprendizaje, profesores con perfiles inapropiados para el adecuado desempeño de su función, débil motivación en la comunidad educativa hacia la innovación, formas de administración predominantemente burocráticas y verticales, falta de instrumentos de evaluación integral y, en general, un avance insuficiente en la cultura de rendición de cuentas y, finalmente, desigualdades entre los estados, las regiones y los diversos sectores sociales, por mencionar algunos. (CIEES, 2005)

En este contexto, el gran eje para la transformación educativa en México es mejorar la calidad y atender prioritariamente los problemas de falta de equidad para hacer posible que todos los mexicanos aprendan para la vida y a lo largo de la vida; sólo así se crearán las oportunidades para que cada quien realice sus aspiraciones y logre una vida digna y productiva en solidaridad con sus semejantes. (INEE, 2004)

Nuestras instituciones deben tener la capacidad de responder a las necesidades de su entorno con propuestas adecuadas a su filosofía y misión, sus valores y a su cultura; deben ser capaces de ver el futuro, de identificar los nichos y los cauces apropiados para una transformación de sus aulas a fin de formar a los profesionales que la sociedad demanda.

Pero para ello, deben tener la aptitud y sobretodo la actitud, de abandonar los antiguos esquemas de valoración, adoptando la evaluación integral a nivel institucional, tanto interna como externa, que ofrezca claridad de su función principal a sus dirigentes y miembros del cumplimiento: la de brindar a todos los alumnos, sin distinción alguna, los servicios educativos necesarios en busca de su desarrollo armónico. La igualdad de oportunidades, la promoción de la excelencia, el desarrollo de las potencialidades de su capital humano, entre otras, deben ser preocupaciones vitales de las instituciones en sus procesos de evaluación institucional.

El producto de la educación es el objeto de estudio de la evaluación de los centros educativos: conocer avances, tropiezos, logros, dificultades o grandezas del proceso educativo, a fin de plantear alternativas de desarrollo que permitan el cumplimiento de la misión que han declarado, la cual debe incidir directamente en el producto más importante de su existencia, el aprendizaje significativo del alumno, ya que todos sus esfuerzos deberán estar dirigidos a la consecución de este fin y no solamente a la inversión en insumos, que de no estar acordes a las necesidades del alumnado, se convertirán en gasto y no en inversión educativa.

Las instituciones educativas deben generar una cultura de evaluación orientada a conceptualizarla como un mecanismo de mejora y de rendición de cuentas a la comunidad.

En esta idea, la evaluación involucra tres grandes ámbitos:

1. La evaluación institucional, autoevaluación orientada a identificar las fortalezas y debilidades de la propia institución desde la perspectiva de los actores principales en el proceso educativo (directivos, profesores, administradores, estudiantes y padres de familia)
2. La evaluación externa, evaluación interinstitucional realizada por pares académicos orientada al análisis de los programas educativos o de las funciones sustantivas de la institución. En el caso de los programas educativos existen dos niveles: la evaluación diagnóstica con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de la educación de la institución y, por ende, del país; y la acreditación, orientada a la consolidación de la educación y a la rendición de cuentas a la sociedad. Cabe mencionar que los responsables de estos procesos son los CIEES, para el primer caso, y para el segundo, el COPAES u organismos internacionales cuya función es equivalente.

En el caso de las funciones sustantivas esta tarea es realizada por el Comité de Gestión y Administración de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior y su principal propósito es apoyar el desarrollo armónico de la institución.

3. La certificación de los procesos es el tercer ámbito de acción, y esto está asociado a mejorar la eficiencia de la institución. El mecanismo utilizado para esto es el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2000.

Contar con información objetiva de los fenómenos que suceden en el interior de una institución permite:

- Detectar disfuncionalidades y mejorar la calidad del sistema con los cambios introducidos.
- Dar a conocer públicamente el esfuerzo que realizan los centros educativos para conseguir su calidad, sin embargo, a fin de que esta información logre credibilidad social deberá hacerse a través de la sistematización y coherencia que brinda la evaluación institucional.
- Demostrar a través de las evaluaciones sustentadas metodológicamente los logros de las dependencias educativas como respuesta a una exigencia de la comunidad, proceso conocido actualmente como 'rendición de cuentas'.
- Detectar las fortalezas y debilidades a fin de que formen parte de los procesos de mejora institucional.
- Formación de un clima institucional que favorezca la cultura evaluativa al integrar a los miembros de la institución a un ambiente de autoevaluación continua.



La evaluación institucional es un proceso que se debe planear con un carácter dinámico, continuo y cíclico; debe ser periódico, a fin de realizar estudios longitudinales y así llevar a cabo un seguimiento a las mejoras que se dan año a año.

Su diseño debe ser intencional y técnico, planificado específicamente para cumplir los objetivos previstos, utilizando la metodología adecuada, propia de los procesos evaluativos. (Yzaguirre, 2001)

El rigor, la justicia y la legalidad deben ser características que permitan que la evaluación no cree incertidumbres, sino más bien motive a tener perspectivas de desarrollo profesional e institucional, e incluso, porque no señalarlo, en lo personal.

Ahora bien, es importante destacar que existen diferentes sistemas de evaluación, que se distinguen básicamente en dos vertientes:

1. Por indicadores: Es un abordaje netamente técnico, se trata de información sistematizada cuya construcción (metodológicamente unificada) permite realizar el seguimiento de una evolución y establecer comparaciones. La información sobre los resultados y las pruebas de desempeño de los estudiantes, de año en año, es particularmente importante para orientar la política educativa y corroborar si se están produciendo avances gracias a las 'reformas en marcha'. Esta información debe ser fácil de utilizar y al mismo tiempo permitir comparaciones entre países, regiones e, incluso, entre escuelas. El desafío actual es identificar y utilizar, buena, oportuna y pertinente información e indicadores en el proceso de definición de una política educativa o de un cambio sustantivo del sistema de educación y facilitar su seguimiento, definiendo indicadores de evaluación de impacto que ayuden a observar los resultados de la aplicación de determinada política, reformas o programa educativo. (Corvalán, 1998)

Adicionalmente se ha generado la necesidad de disponer de indicadores que a la vez permitan comparaciones internacionales y sean útiles para la gestión y definición de políticas educativas globales. Los indicadores tienen un denominador común: mirar qué pasa con el sistema educativo como conjunto. El uso de información y de indicadores apropiados ha mostrado en diversos casos su importancia para modificar una situación y perfeccionar la toma de decisiones. Se puede distinguir genéricamente como usuarios a los gestores y planificadores del sistema educativo, aunque afortunadamente, se ha incorporado un nuevo usuario: la comunidad que al recibir información veraz sobre los servicios que recibe puede demandar una 'rendición de cuentas' clara. En este modelo se ubican la certificación de profesionales, estudiantes y egresados, a través de instrumentos de medición como los exámenes de trayecto, los exámenes

de egreso de licenciatura y técnico superior universitario, y la certificación realizada por diversos organismos con apoyo del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) y Colegios de Profesionales.

2. Por pares: De acuerdo con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) (2006), particularmente en los últimos años el 'peer review' trasciende el ámbito de legitimación de los profesionales con miras a evaluar su productividad, de los programas educativos y de la gestión y administración de las instituciones. Se instala como un mecanismo que garantiza la implantación de políticas de evaluación de la calidad con miras al mejoramiento institucional.

El sistema de referato o evaluación por pares constituye un sistema que utiliza la opinión fundada de expertos para asesorar a diversas instancias de decisión; las comisiones revisoras pueden provenir de las mismas instituciones universitarias y asesoran en el campo de la evaluación de las actividades que desarrollan las instituciones de educación superior. Los pares participan en el sistema de evaluación de la educación superior de diferentes formas:

- En coordinación y consulta con las agencias de evaluación, puesto que la comunidad educativa participa en la elaboración de estándares de calidad.
- En la aplicación de los criterios de evaluación y estándares, para la realización de los procesos de evaluación y acreditación.
- En sus instituciones, ya que estas participan en distintos procesos de evaluación, a través de sus profesionales académicos y docentes como pares evaluadores, como asesores o, simplemente, realizando aportes y críticas a los procesos que se desarrollan.

Cabe señalar que los CIEES están integrados por nueve comités, siete para evaluar programas educativos y dos para evaluar las funciones institucionales; cada comité está conformado por nueve pares provenientes de las instituciones de educación superior (IES) del país. La función principal de cada comité es realizar la evaluación diagnóstica con el fin de contribuir a la mejora de la calidad en la educación superior de nuestro país. (CIEES, 2005). Los evaluadores son independientes de las instancias gubernamentales de los ejecutores y participantes en los programas educativos y de las funciones institucionales, y tienen autoridad académica y moral, credibilidad, autonomía y profesionalismo.

El objeto de análisis y síntesis de la evaluación diagnóstica es el programa educativo y las funciones institucionales, y comprende las múltiples dimensiones del proceso, la tendencia natural de desarrollo, las condiciones presentes, la proyección hacia el futuro y las perspectivas de superación.

El punto de partida del modelo de evaluación de los CIEES es el paradigma de un programa educativo de buena calidad orientado a la formación integral de los estudiantes a través de

- Una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados.
- Altas tasas de titulación o graduación.
- Profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos.
- Currículo actualizado y pertinente.
- Procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación del aprendizaje.
- Servicios oportunos para atención individual y en grupo de los estudiantes.
- Infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos.
- Sistemas eficientes de gestión y administración.
- Servicio social articulado con los objetivos del programa educativo.

De este modo los CIEES logran su objetivo de evaluación, al mejorar la eficiencia de la evaluación diagnóstica y la de seguimiento, así como reconocer y difundir las buenas prácticas institucionales de la educación superior. Igualmente el COPAES, el Padrón Nacional de Posgrados (PNP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) también evalúan por pares, mas en el primero y segundo caso su objetivo es la acreditación de programas educativos y, el último es, la evaluación de la productividad y el desempeño de los investigadores para su certificación.

2. La calidad en las instituciones de educación superior

Los enfoques predominantes, anteriores a la década de los años 90, en materia de planeación y desarrollo de la educación, pusieron énfasis en los aspectos cuantitativos y en la vinculación con lo económico y social, dejando de lado muchas veces, la temática vinculada con la calidad de los servicios educativos. La década de los noventa se constituye en la década de la calidad de la educación en América Latina, la misma que se ha instalado y afirmado en la agenda regional. (IESALC, 2006).

Pirsing en 1976, afirma que la calidad no debe intentar definirse, *sino describirse* en sus componentes o elementos fundamentales, textualmente nos convoca a la relatividad de este concepto: “.....no sé lo que es la calidad, pero en cuanto la veo, la reconozco”.

Por lo tanto, el concepto de calidad debe ser considerado desde su estructura multidimensional y desde su relatividad, en tanto que depende de la misión, visión, objetivos y actores de cada sistema de educación superior.

La calidad según la UNESCO en 1998 es la adecuación del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber Ser; partiendo de esta premisa, se señala que cada uno de los elementos institucionales que componen la definición de calidad de este organismo, es evaluado predominantemente con una categoría específica. Así, la misión, al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, es evaluada en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (Quehacer) es evaluado en términos de eficiencia, y los logros y resultados son evaluados en cuanto a su eficacia.

Para inducir la mejora institucional centrada en la calidad, es necesario crear un organismo rector que planee, organice y dé seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora continua. Identificar a las personas idóneas, conformar un equipo cohesionado y altamente comprometido que fije metas claras y guías de acción bien definidas es un elemento fundamental y estratégico como punto de partida para iniciar un proceso de cambio cultural en la institución. Se enfrenta una exigencia cotidiana –por parte de los clientes/usuarios o personas en general– en todo tipo de organización, por la calidad de los productos y servicios; aquellos tiempos en los que se le podía dar lo que la organización creyera conveniente han desaparecido, ahora los clientes esperan que sus expectativas sean cumplidas a plenitud, de no ocurrir así, exigen que ello suceda; en caso de no tener respuesta inmediata, el destino de estas organizaciones, está por llegar a su fin. La actividad educativa es eminentemente una actividad humana, entre humanos y para bien de la humanidad. No podemos permanecer impasibles y ajenos a las deficiencias de los servicios y a los reclamos constantes de nuestros usuarios o beneficiarios, tenemos que afrontar esta realidad con nuevas herramientas, nueva tecnología y, sobre todo, con una voluntad renovada para hacer las cosas más inteligentemente.

El hablar de “calidad de la educación” incluye varias dimensiones o enfoques, complementarios entre sí:

- Una educación de calidad es aquella que logra que los alumnos realmente aprendan lo que se supone deben aprender –aquello que está establecido en los planes y programas curriculares–, al cabo de determinados ciclos o niveles. En esta perspectiva el énfasis está puesto en que, además de asistir a clase, los estudiantes aprendan en su paso por el sistema. Esta dimensión del concepto pone en primer plano los resultados de aprendizaje efectivamente alcanzados por la acción educativa.
- Una segunda dimensión del concepto de calidad, complementaria del anterior, está referida a qué es lo que se aprende en el sistema y a su pertinencia en términos individuales y sociales. En este sentido una educación de calidad es aquella cuyos contenidos responden adecuadamente a lo que el individuo necesita para desarrollarse como persona –intelectual, afectiva, moral y físicamente–, y para actuar en los diversos ámbitos de la sociedad –político, económico y social–. Esta dimensión del concep-



to pone en primer plano los fines atribuidos a la acción educativa y su realización en los diseños y contenidos curriculares.

- Una tercera dimensión es la que se refiere a los procesos y medios que el sistema brinda a los alumnos para el desarrollo de su experiencia educativa. Desde esta perspectiva, una educación de calidad es aquella que ofrece al estudiante un adecuado contexto físico para el aprendizaje, un cuerpo docente convenientemente preparado para la tarea de enseñar, buenos materiales de estudio y de trabajo, estrategias didácticas adecuadas, etc. Esta dimensión del concepto pone en primer plano el análisis de los medios empleados en la acción educativa.

Un importante factor de calidad para que un sistema educativo cumpla con lo planeado, es ofrecer mecanismos de evaluación en su conjunto para analizar los aprendizajes de los estudiantes, los procesos educativos, el currículo, los profesores y las escuelas. En este contexto es un hecho que la evaluación es un factor necesario para contextualizar la calidad educativa, sin embargo, para que efectivamente pueda existir una relación entre evaluación y calidad de la educación, se requieren importantes mediaciones cuya ausencia ha impedido, en muchos lugares y en el pasado, que la existencia de la evaluación en sus diferentes dimensiones, asegure la calidad de la educación.

En los ámbitos anteriores, los CIEES, el COPAES, el CONACYT y el CENEVAL tienen funciones relevantes y criterios particularmente definidos. La norma ISO 9001:2000 promueve la adopción de un enfoque basado en procesos para desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un sistema de gestión de la calidad para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, necesidades y expectativas. Para que una organización funcione de manera eficaz, debe identificar y administrar numerosas actividades entre sí. Una actividad que utiliza recursos y que se administra con el fin de permitir que los elementos de entrada se transformen en resultados, se puede considerar como un proceso. Frecuentemente el resultado de un proceso constituye directamente el elemento de entrada del siguiente proceso.

El enfoque hacia procesos dentro de la organización, puede vislumbrarse primeramente a través de la identificación de éstos, de la sensibilización del personal, de las interacciones entre ellos y, por último, de su administración, considerando dentro de ésta la planeación, organización, control y evaluación. (Yzaguirre, 2001)

En lo referente a los sistemas de certificación de calidad, en particular, el ISO:9001:2000, los puntos a resaltar son los siguientes:

Está conformado bajo un enfoque de procesos, partiendo de un modelo especialmente basado en los requisitos del cliente como entrada (input), que se transforman

en productos (output) que deben lograr la satisfacción del cliente. Esta transformación involucra cinco procesos: Gestión de la documentación. (4.0), Gestión de la cual la alta dirección es responsable. (5.0), Administración de recursos. (6.0), Realización del producto. (7.0) y Medición, análisis y mejora. (8.0); estos cinco procesos del modelo forman las cinco cláusulas clave de la Norma ISO 9001:2000.

La implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad es un buen comienzo para reorganizar la tarea educativa, pues marca los elementos clave para ordenar desde el proceso de selección de alumnos hasta un seguimiento de egresados, partiendo de los cinco elementos principales mencionados anteriormente. Mas todo impulso por mejorar la calidad de un producto o de un servicio comienza por reconocer los problemas que le atañen, sin embargo, reconocer que existen problemas no es suficiente; es necesario tomar la decisión de que ha llegado el momento de hacer algo al respecto. Dada esta decisión, un Sistema de Gestión de Calidad ISO:9001:2000 es una buena opción para las instituciones educativas, pues lleva implícito el enfoque de administración de procesos, vistos de forma articulada y sistemática, que permite que un centro educativo se convierta en una organización de clase mundial, dado que esta Norma es reconocida a nivel internacional, con lo cual los aspectos de movilidad y flexibilidad estudiantil, por nombrar un beneficio, se convierten en una realidad y los efectos de la globalización se disminuyen, al insertar profesionales con las competencias que requiere un mundo cambiante y con un alto nivel de competitividad.

El maestro Alfonso Reyes decía que “la vida universitaria es sólo un capítulo de la vida intelectual, pero que la vida intelectual es el capítulo esencial de la vida humana, ya que lo característico del hombre es participar en la inteligencia y las condiciones que propicien esta deben ser la principal preocupación de un sistema educativo.”

Una educación de calidad es capaz de elevar al máximo el capital humano, al ser el factor esencial del desarrollo económico y social de cualquier país, seamos congruentes con nuestro quehacer universitario y hagamos nuestra esta tarea, nuestro país lo reclama y nuestros estudiantes se lo merecen. ©

* Ingeniera Química y maestra en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Yucatán, Especialista en Gestión de Instituciones Educativas. Actualmente es Directora de la Facultad de Educación de esta Universidad.

** Licenciada en Docencia y maestra en Educación Superior por la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Diplomada en “Competencias Docentes para el Siglo XXI” por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Responsable técnico de la investigación financiada por FOMIX-CONACYT: “Aspectos claves de la gestión que inciden en la deserción y rezago escolar en el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán”.

- Aguerrondo, I. (1999) *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*. Consultado en www.campus-oei.org/calidad/aguerrondo/htm
- Brunner, J. y A. Tiana, et al. (2003) *Evaluar las evaluaciones. Una mirada política acerca de las evaluaciones de la calidad educativa*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.
- Casassus, J. (1999). *Estándares en educación: conceptos fundamentales*. UNESCO-Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación.
- CIEES. (2005) *Metodología General CIEES para la Evaluación de Programas Educativos*. México: CIEES.
- Corvalán, A. M. (1998). *El uso de indicadores. Requisito fundamental para alcanzar la educación requerida en el año 2000*. Argentina, OREALC-UNESCO.
- Escudero Escorza, T. (1997). *Enfoques modélicos y estrategias de evaluación de centros educativos*. RELIEVE, vol. 3 n. 1. Consultado en http://RELIEVE/v3n1/RELIEVEv3n1_1.htm el 20 de enero de 2004.
- Fresán, M. (2000). *Un marco de referencia para la evaluación de la educación superior*. México. ANUIES-Apuntes del curso de Evaluación Institucional.
- Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro.
- Llano, A. (1998). Organizaciones Inteligentes en la sociedad del conocimiento. *Cuadernos Empresa y Humanismo*, 61. Madrid.
- Oria, V. (2003). *ISO: 9000:2000 en la Educación Mexicana*. México: SEP-Biblioteca Digital.
- Ornelas, C. (2003). *Evaluación educativa: hacia la rendición de cuentas*. México: Aula XXI Santillana.
- Reboloso, E. y B. Fernández-Ramírez. (2002, octubre). *The influence of evaluation in the change of management systems in educational institutions*. Paper presented at the 5th Biennial Conference of the European Evaluation Society in Sevilla: Three Movements in Contemporary Evaluation: Learning, Theory and Evidence.
- Rey, R. y J. Santamaría. (2000). *Transformar la educación en un contrato de calidad*. Barcelona: CISSPRAXIS.
- Sarramona, J. (2004). *Factores e indicadores de calidad en educación*. Barcelona: Octaedro.
- Senge, P. (2002) *Escuelas que aprenden*. Bogotá: Norma.
- Van der Meer, F. (1999). *Evaluation and the Social Construction of Impacts*. Sage Publications. Erasmus University, Rotterdam.
- Yzaguirre, L. (2001) *ISO 9000 en la educación*. México, FUNDAP.



X aniversario de la fundación de educere

junio 1997-2007

la revista venezolana de educación

EDUCERE ES DISEMINACIÓN Y VISIBILIDAD DEL SABER UNIVERSITARIO

- Más visitada de Venezuela en el Repositorio Institucional SABER-ULA desde el año 2003 hasta el 31 de mayo de 2007, acumulando 1.286.633 consultas.
- Más consultada de las Bases de Datos institucionales de Venezuela en el período 2004-mayo/2007.
- La más consultada de México en el Repositorio Institucional REDALYC desde octubre 2006 hasta el 31 de mayo de 2007.
- Más consultada de los países de América Latina y el Caribe en el Repositorio Institucional SABER-ULA, desde el año 2004 hasta el 31 de mayo de 2007, acumulando solo en el año 2007 la cantidad de 332.057 descargas, un promedio de 2.213 visitas diarias. Proyección al 31/12/2007: 796.680 consultas.
- Más consultada de los países de América Latina y el Caribe en el Repositorio Institucional REDALYC-México, desde octubre 2006 hasta el 31 de mayo 2007, acumulando solo en el año 2007 la cantidad de 201.928 descargas, un promedio de 1.346 visitas diarias. Proyección al 31/12/2007: 484.560 consultas.
- En síntesis, los Repositorios Institucionales SABER-ULA y REDALYC, en los primeros cinco meses del año 2007, acumulan 533.056 visitas y promedian 106.797 visitas por mes a razón de 3.560 visitas diarias. Proyección de 31/12/2007: 1.281.564 consultas/año.

www.actualizaciondocente.ula.ve/educere